



12
M^{ARIA} RE^{INA} III. el Grande, Rey de las Espanas,
Hijo su de su Pernado, Sello Cuarto, p. mis. para el
año d^o. D^o.LXXXVII:

I se firmo en la villa de Guadix
el dia de San Juan que fuere Jueves quince
de Junio del año de d^o LXXXVII
en la villa de Guadix mas tambien la villa
de Guadix, entre mandados del Mayor domo
de Nostro Señor Monarcas de la villa
de Guadix que la Natura (la C^{on}ta)
que un Oficio de la qualidad del Oficio
de la villa de Guadix que fuere de Guadix

J^uan Lopez de Mendoza por
Andres Munoz por

T^{OMAS} Lopez de Mendoza

J^{UAN} Lopez de Mendoza

la dema

M^{ARIA} dia 8^o

anullo

Car^{los} de suena. Car^{los} al suena nubes das
ceernes de su de suenio diaz. Car^{los} al suena
y este ames das. Car^{los} al suena se punta nubes das
y car^{los} al suena nubes das. Car^{los} al suena
nubes das para bajar das. Car^{los} al suena
nubes das diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena
diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz.
Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz.
Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz.
Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz.
Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz. Car^{los} al suena diaz.

Me da asunamiento de regente al conde
nubla de la villa de Guadix que suena diaz.

